



Política de Personas



Objeto

Establecer los principios que rigen la gestión de las personas que forman parte de Redeia a través del liderazgo, la eficiencia, la innovación, la transformación cultural y la realización personal y profesional, poniendo la experiencia del empleado en el centro.

La atención y cumplimiento de los principios contenidos en esta Política contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como al logro de sus objetivos estratégicos, en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta de Redeia.

Ámbito de aplicación

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades mayoritariamente participadas de Redeia. Es responsabilidad de todas las personas que forman parte de Redeia cumplir con esta Política en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que representen a la organización.

En aquellas sociedades participadas en las que Redeia no tenga el control efectivo, se promoverán principios alineados con los establecidos en esta Política.

Principios

- Garantizar la seguridad física de las personas en el desarrollo de sus funciones, impulsando una cultura de cero accidentes, fomentando la formación continua y la mejora permanente de los procedimientos y procesos de seguridad, así como de los equipos de trabajo y medios de seguridad personal y colectiva, buscando en todo momento aplicar la innovación como palanca de mejora diferencial.
- Promover un modelo y sistema de gestión de organización saludable que fomente las mejores prácticas en materia de seguridad y bienestar físico, psíquico y social, con la implicación y participación de todos los grupos de interés, así como el desarrollo y fomento de la conciliación de la vida profesional y personal, como elementos clave del bienestar.
- Promover y garantizar actuaciones que respeten la diversidad y la inclusión, entendidas en su sentido más amplio, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, incluyendo estas acciones de forma transversal en todos los procesos de gestión de personas.
- Impulsar un modelo de liderazgo inspirador que ejemplifique los valores y que, desde el autoliderazgo, se adapte a las diversas circunstancias y persiga el crecimiento personal y profesional, para aportar valor a la organización, facilitando así la transformación cultural y la innovación.
- Anticipar y adaptar el marco de relaciones laborales de Redeia a la regulación, valorando y atendiendo las necesidades de negocio, así como las recomendaciones, tendencias y mejores prácticas del mercado de trabajo.
- Promover una organización del trabajo ágil, colaborativa y flexible que, basada en proyectos, procesos y funciones, potencie la eficiencia y la innovación, permitiendo así conseguir la optimización de los recursos de forma integral en Redeia.
- Atraer, desarrollar y comprometer talento diverso para garantizar las necesidades, capacidades y recursos actuales y futuros, acompañando la transformación cultural, la innovación, la gestión del conocimiento y el desarrollo profesional de las personas, y que posicione a Redeia como empleador de referencia.
- Diferenciar el talento para alinear las medidas de reconocimiento con el valor de la contribución en la consecución de resultados y focalizar las acciones de desarrollo de acuerdo con el potencial identificado.
- Promover un modelo y sistema de compensación total, que garantice la equidad interna, que reduzca a cero la brecha salarial de género, y sea competitivo en el mercado, que aúne elementos monetarios y emocionales, reconozca y respete las diferentes necesidades y expectativas de las personas empleadas y de la empresa, integrando en sus elementos la gestión del talento y del modelo de organización saludable.

- Impulsar la comunicación interna de carácter bidireccional, que facilite el alineamiento de las personas con la estrategia de Redeia, que actúe como palanca de la transformación cultural, y que desarrolle canales de escucha para pulsar la experiencia de los empleados y conocer el clima de la organización para su mejora continua.
- Garantizar que las actuaciones relacionadas con la gestión de los espacios de trabajo, los medios y los servicios prestados a las personas facilitan la implantación de nuevas formas de trabajo e impulsan la transformación cultural de Redeia y la innovación, realizándose con vocación de servicio al cliente y según los criterios establecidos en Redeia relativos a seguridad laboral, bienestar de las personas, eficiencia y uso sostenible de los recursos.

Esta **Política de Personas** fue aprobada en su edición 2 por el Comité Ejecutivo el **22 de junio de 2021**.

redeia

El valor de lo esencial